



NOTA INFORMATIVA RELACIONADA CON EL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

En relación con el nombramiento como personal funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2022 («BOE» núm. 302, de 17 de diciembre), se informa de lo siguiente:

Las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo serán nombradas personal funcionario de carrera mediante resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública. Los nombramientos y la asignación de destino inicial se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» en estos próximos días.

La **toma posesión** de sus destinos se deberá efectuar en el **plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia**, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre (BOE del 20), por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Asimismo, se prevé que en la segunda quincena del mes de septiembre tenga lugar el acto oficial de toma de posesión en la sede del Ministerio de Sanidad.